



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Laboral

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA**  
**Radicado Interno No. 65660**

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia calendada veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. GERARDO BOTERO ZULUAGA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **JOSE BLADIMIRO BALLESTEROS ROJAS** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA Y OTROS**, radicado único No. **110010205000202200091-00**, resolvió: “PRIMERO: Tener como pruebas, en su valor legal, las documentales aportadas con el escrito de tutela. SEGUNDO: Notificar mediante fax, telegrama u otro medio expedito la presente decisión a las autoridades judiciales accionadas, y demás intervinientes, que, se les concede el término de un (1) día, para que, ejerzan su derecho de defensa y de contradicción, y para que, en el mismo término, si lo desean, aporten las pruebas y demás anexos que respalden sus afirmaciones. TERCERO: Se reconoce personería para actuar como apoderado de la parte accionante al abogado Dr. Lisandro Vega Castillo, identificado con cédula de ciudadanía 19.079.446 y portador de la tarjeta profesional 203.562 expedida por el CSJ, en los términos y para los efectos del poder conferido”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES PROCESO NO. 1100131050142015005350**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilaboral2022/>

de la Corte Suprema de Justicia el 27 de enero de 2022 a las 8:00 a.m.

Vence: El 27 de enero de 2022 a las 5:00 p.m.

**FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO**  
Secretaria Sala de Casación Laboral

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE  
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Ext.1130 Fax: 5616 – 5617  
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co  
www.cortesuprema.gov.co  
SCLTJPT-11 V.00